

GACETA INFORMATIVA



NUESTRAS TRADICIONES

GRUPO HONORÍFICO DE CABALLERÍA BLINDADA N°

41 “PANUPALI”

ANTECEDENTES.-

Siempre fue una preocupación de los oficiales del arma de Caballería mantener vivas las tradiciones, principios y valores propios del arma; más aún cuando de generación a generación éstas cambian, se modifican y en algunos casos se pierden; es así como en los años 70 del siglo XX, empieza a afianzarse la idea de crear una agrupación que permitiera mantener las tradiciones de la Caballería por una parte y fortalecer los lazos de unión y camaradería entre los Oficiales en servicio activo y servicio pasivo, por otra.

ASÍ NACIMOS.-

Basados en los antecedentes descritos, en el año de 1.973, en las instalaciones del Grupo de Caballería “YAGUACHI” y contando con la presencia del Presidente de la República, General Guillermo Rodríguez Lara, quien actuaría como testigo de honor de ese acto, se conforma la Asociación de Oficiales de Caballería. Constituyéndose así en los pioneros en la organización, desarrollo y activación de este tipo de instituciones dentro del Ejército.

Sin embargo, sería en el mes de junio de 1982, en circunstancias de una reunión de la Asociación de Oficiales de Caballería, entonces presidida por el Señor General José Suarez Rueda, a la que asistieron aproximadamente 30 oficiales del arma, en servicio activo y pasivo, cuando se materializa la creación del Grupo Honorífico N° 41 "PANUPALI", cuyo nombre fue colocado en reconocimiento de la gesta heroica de la Caballería en el año de 1.941, en la población de Panupali. En esta reunión se conformó el primer comando del Grupo Honorífico, designación que recayó en el Señor Coronel de EM Luis Piñeiros Pastor, de igual forma se emitieron los lineamientos generales para su funcionamiento.

Más tarde, el 23 de abril de 1.983, se oficializa la existencia del GRUPO PANUPALI, con la expedición de la Orden de Comando del Ejército N° 0235, cuyo principal objetivo, hasta el día de hoy, es el de difundir los actos heroicos del Arma, manteniendo como premisa el acrecentar el espíritu militar de la Institución, así como conservar y fortalecer los lazos de unión entre oficiales en servicio activo y pasivo del arma de Caballería.

UN ACONTECIMIENTO IMPORTANTE.-

El 12 de abril de 1989 el Señor Ministro de Defensa Nacional, acogiendo la solicitud del Comando del Ejército, mediante la Resolución Ministerial N° 027, publicada en el Orden General Ministerial N° 069, autorizó la fusión de las armas de Caballería y Fuerzas Blindadas, constituyéndose desde esta fecha el Arma de CABALLERÍA BLINDADA. Situación que precisó la integración de los oficiales de estas dos armas, tanto en servicio activo como pasivo, enriqueciéndose de esta manera la asociación con la llegada de este contingente de compañeros que vinieron a formar lo que ahora es el Grupo Honorífico de Caballería Blindada N° 41 “PANUPALI”.

EL PRIMER ESTATUTO.-

A lo largo del tiempo esta asociación de oficiales ha venido trabajando permanentemente buscando la consecución de objetivos comunes que permitan mantener el bienestar de sus socios. Es así y con la finalidad de tener una estructura acorde a las necesidades organizacionales, en noviembre de 1994, siendo Comandante el Sr. General de División Jaime Dueñas Villavicencio, se aprueban los Estatutos de la Asociación de Oficiales del Arma de Caballería Blindada y del Grupo Honorífico N° 41 Panupali con acuerdo N°

005833 del Ministerio de Bienestar Social, confiriéndole de esta manera la personería jurídica correspondiente.

EL AHORA.-

En la actualidad, el Grupo Honorífico de Caballería Blindada N° 41 "PANUPALI" funciona en su casa sede ubicada en la calle Mariana de Jesús y Pradera, la misma que fuera entregada en comodato por el Ministerio de Defensa.

Por 49 años, desde la fecha de su creación como Asociación ha operado en forma ininterrumpida, basados en las normas y principios establecidos en sus estatutos; sus objetivos son muy claros, mantener las tradiciones del arma de Caballería Blindada y, acrecentar los lazos de amistad, compañerismo y camaradería entre sus socios y sus familias; objetivos que han guiado y guían el accionar de los diferentes Directorios que han tenido la oportunidad de comandar esta noble y gallarda institución.

**¡¡ DESDE SIEMPRE Y PARA SIEMPRE VIVA LA
CABALLERÍA BLINDADA!!**